

La violencia no respeta la vida de los niños, niñas y adolescentes

La Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNNA), coalición de organizaciones sociales que trabajan en la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, manifiesta su preocupación ante los recientes hechos violentos contra niños, niñas y adolescentes. Del primero (1er) al ocho (8) de julio del año 2013 se han registrado 17 casos¹, entre los que se destacan los ocurridos en Ciudad Belén, Municipio Ambrosio Plaza, Estado Miranda² (niños de 9 y 10 años); Caucagua, Municipio Acevedo, Estado Miranda³ (adolescente de 14 años), Moruy en el Estado Falcón⁴ (niño de 9 años y adolescente de 14 años); Sector Las Calderas, Municipio Colinas del Estado Falcón⁵ (adolescente de 13 años). Ante la magnitud de tales hechos Por ello, señalamos:

1. La violencia es una realidad que afecta profundamente a toda la sociedad. Desde la REDHNNNA reiteradamente se ha denunciado como día a día se conocen y registran nuevas situaciones de violencia social, sexual, escolar y familiar donde sus principales protagonistas son niños, niñas y adolescentes, sin disponer de respuestas concretas y efectivas por parte del Estado.
2. Es imperante reconocer que la violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes, es una realidad multicausal y multidimensional. Exige la puesta en práctica de una política, integral, coordinada, permanente y especializada, focalizada en las causas psicosociales, culturales e institucionales generadoras de situaciones que amenaza el derecho a la vida e integridad de la niñez y adolescencia.
3. Los hechos ocurridos en Ciudad Belén dan cuenta de un Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes que al parecer no cumplió en su intervención con los fines establecidos en la ley para las medidas socioeducativas aplicadas al adolescente victimario, en lo relativo a su formación integral y la búsqueda de su adecuada convivencia familiar y social. Las deficiencias de personal calificado, ausencia de programas y una infraestructura inadecuada de los centros especializados para la privación de libertad dan cuenta de los problemas estructurales de un Sistema que tienen como finalidad atención de los adolescentes responsables de hechos punibles.
4. Desde el Estado no se han diseñado e implementado políticas públicas para prevenir y abordar la violencia contra y entre los niños, niñas y adolescentes. Los planes de seguridad desarrollados en los últimos años no ha incorporado acciones concretas que garantizan la vida y la integridad de los niños, niñas y adolescentes, tomando en consideración que ésta forma de violencia, por sus características, amerita intervenciones especiales y no debe ser abordada de forma general.

¹ Correo del Caroní: adolescente (16 años), Puerto Ordaz, Estado Bolívar (01/07/2013); Panorama: adolescente (16 años) , Barrio Torito Fernández, Zulia (01/07/2013); Diario de Los Andes: adolescente (16 años), Sector Tres de Febrero, Estado Trujillo (02/07/2013); El Regional: adolescente (15 años), Municipio Baralt, Estado Zulia (03/07/2013); La Prensa de Monagas: adolescente (16 años), Maturín, Estado Monagas (03/07/2013); Notitarde: adolescentes (17 años), Tacarigua, Estado Carabobo (04/07/2013); La Prensa de Monagas: adolescentes (17 años), Maturín, Estado Monagas (05/07/2013); El Impulso: adolescente (16 años), Barquisimeto, Estado Lara (07/07/2013); El Siglo: adolescente (17 años), Guacara, Estado Carabobo (07/07/2013) ; El Siglo: adolescente (15 años), Valencia, Estado Carabobo (07/07/2013) ; El Nacional: adolescente (16 años), Ciudad Caribia, Estado Vargas (08/07/2013);

² http://www.el-nacional.com/sucesos/CiudadBelen-Guarenas-ninos-Violencia_0_219578321.html

³ <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/mataron-a-menor-cuando-jugaba-domino.aspx>

⁴ <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/hallan-descuartizados-a-dos-ninos-secuestrados-en-.aspx>

⁵ <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/investigan-asesinato-de-madre-e-hija-por-efectivos.aspx>

5. Exigimos a los distintos órganos del Estado, especialmente, al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social como órgano rector del Sistema Nacional para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, que se implemente a la brevedad un plan de acción contra la violencia hacia la niñez con la participación de múltiples sectores sociales. Es preciso unificar los procesos de denuncia, desarrollar programas preventivos, servicios de salud mental y acciones para el acompañamiento jurídico y psicosocial de las víctimas, además de capacitar a los funcionarios públicos para una adecuada y correcta atención, entre otras acciones que permitan la protección oportuna e integral de las víctimas y el cese a la impunidad.
6. Exhortamos a los medios de comunicación social a que colaboren en la promoción de campañas formativas y de reflexión a la colectividad, para que se tome conciencia de la necesidad y la obligación de tratar a los adolescentes imputados por la comisión de un delito de acuerdo a lo establecido en la Constitución Nacional y LOPNNA. Transmitir una imagen negativa de los adolescentes que delinquen contribuye a que se forme un estereotipo discriminatorio y negativo de ellos, y a menudo de los niños y adolescentes en general.
7. Extendemos nuestra solidaridad a las familias de las víctimas y exhortamos a la sociedad en general a movilizarse y no ser indiferente frente a la muerte y hechos violentos, especialmente aquellos que involucren a niños, niñas y adolescentes. Como sociedad no podemos ni debemos aceptar que hechos como los ocurridos sigan aconteciendo de modo cotidiano
8. Finalmente, convocamos a las distintas organizaciones sociales, a redoblar esfuerzos en el desarrollo de programas y acciones de protección y capacitación, preservando el aporte de cada quien en su espacio y ámbito de acción. Pero hechos tan graves como éstos, nos exigen dejar de trabajar en forma aislada para sumarnos a las redes sociales constituidas en el país para la promoción de la paz y la convivencia solidaria, aportando a la vigilancia y exigibilidad de los derechos a la vida y a la protección especial de niños, niñas y adolescentes. Todos estamos convocados, pasemos de la indignación y el dolor, a dar nuestro aporte corresponsable a la protección de la infancia.

Organizaciones que suscriben el comunicado.

Cecodap.
CAPREVIE.
Instituto de Investigaciones Jurídicas - UCAB.
Asociación Muchachos de la Calle.
Aldeas Infantiles SOS Venezuela.

Fundación Luz y Vida.
Proadopcion.
Asociación Civil Niña Madre.
FIPAN.
AVEJUS.

Organizaciones de se adhieren al comunicado:

- Fundación Centro Gumilla.
- Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Chacao del Estado Miranda.

Contacto: Deanna Albano (0212.266.7556) y Gloria Perdomo (0414.2.75.80.55)